

DECRETO 50 DE 1992

(enero 9)

por el cual se aprueba el Acuerdo JD 057 AD/91 del 17 de octubre de 1991 de la Junta Directiva Del Fondo Nacional De Proyectos de Desarrollo, Fonade, el cual se determina la Planta de Personal.

Nota: Derogado por el Decreto 1260 de 1993, artículo 2º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades legales y en especial, de las que le confiere el artículo 74 del Decreto ley 1042 de 1978,

DECRETA:

ARTICULO 1º Apruébase el Acuerdo JD 057 AD/91 del 17 de octubre de 1991 de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo, Fonade, cuya texto es el siguiente:

ACUERDO JD 057 AD/91 DE 1991

(octubre 17)

por el cual se determina la Planta de Personal de los empleados públicos del Fondo Nacional de Fondo de Proyectos de Desarrollo, Fonade.

La Junta Directiva del Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo, Fonade, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

ACUERDA:

Artículo 1º Las funciones propias de las distintas dependencias del Fondo Nacional de

Proyectos de Desarrollo, Fonade, serán cumplidas por la Planta de Personal que a continuación se establece:

N° DE CARGOS

DEPENDENCIA Y DENOMINACION DEL EMPLEO

CODIGO

GRADO

1.DIRECCION GENERAL

1

Director General de Establecimiento Público

0015

15

3

Subdirector General de Establecimiento Público

0040

09

1

Asesor

1020

06

2

Jefe de Oficina

2045

15

9

Jefe de División

2040

15

5

Investigador Científico

3000

15

8

Profesional Especializado

3010

13

1

Profesional Especializado

3010

10

2

Profesional Especializado

3010

09

10

Profesional Universitario

3020

08

2

Profesional Universitario

3020

06

1

Conductor Mecánico

6010

09

1

Secretario Ejecutivo

5040

17

2. SUBDIRECCION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA.

2

Técnico Administrativo

4065

11

2

Técnico Administrativo

4065

09

3

Secretario Ejecutivo

5040

17

6

Secretario Ejecutivo

5040

15

7

Secretario Ejecutivo

5040

13

2

Secretario Ejecutivo

5040

11

6

Auxiliar Administrativo

5120

11

4

Auxiliar Administrativo

5120

09

7

Auxiliar de Servicios Generales

6035

07

5

Auxiliar de Servicios Generales

6035

05

1

Conductor Mecánico

6010

09

Artículo 2° El Director General del Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo, Fonade, distribuirá mediante resolución el personal nombrado o incorporado en la Planta de Personal de que trata la presente norma, entre las diferentes dependencias del Fondo, de acuerdo con la naturaleza de las funciones, las necesidades del servicio y los planes y programas trazados por la Entidad.

Artículo 3° El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias en especial los Acuerdos 001 AD/90 del 5 de enero de 1990 y JD 007 AD/91 del 16 de enero de 1991 y para su validez requiere aprobación por Decreto del Gobierno Nacional.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a .9 de enero de 1992

El Presidente,

(Fdo.) ARMANDO MONTENEGRO TRUJILLO.

El Secretario,

(Fdo.) MARCO AURELIO ZULUAGA GIRALDO ».

ARTICULO 2° El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación, deroga los Decretos 1040 de 1990, 769 de 1991 y las demás disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Santafé de Bogotá D.C., a...

CESAR GAVIRIA TRUJILLO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

RUDOLF HOMMES RODRIGUEZ.

El Director del Departamento Nacional de Planeación,

ARMANDO MONTENEGRO TRUJILLO.

El Director del Departamento Administrativo del Servicio Civil,

CARLOS HUMBERTO ISAZA RODRIGUEZ.